

FICHA PROYECTOS PRIORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA DE PROSANTANDER

FEHA DE DILIGENCIAMIENTO: 28 de enero de 2021

GENERALIDADES

NOMBRE PROYECTO:	Índice de Desempeño Fiscal				
DESCRIPCIÓN:	<p>El Índice de Desempeño Fiscal – IDF mide la gestión que las entidades territoriales le dan a sus finanzas públicas. El índice fue establecido por la Ley 617 del año 2000 y contemplaba seis indicadores: 1)Autofinanciación del funcionamiento, 2) Respaldo del servicio de la deuda, 3) Dependencia de las transferencias, 4) Generación de los recursos propios, 5) Magnitud de la inversión y 6)Capacidad de ahorro.</p> <p>A partir del 2019 cambió la metodología del índice y ahora contempla dos dimensiones que tienen una ponderación diferente en el índice agregado:</p> <div data-bbox="532 940 1419 1201" style="text-align: center;"> <p>Ilustración 2. Dimensiones del Nuevo IDF</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Resultados Fiscales (80%)</th> <th style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px;">Gestión Financiera Territorial (20%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de las Transferencias • Inversión • Endeudamiento • Medidas de Déficit o Superávit </td> <td style="padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Programación y Ejecución • Capacidad de ejecución de inversión • Cumplimiento límites de la Ley 617 de 2000- contempla concejos, personerías y contralorías • Bonificación de esfuerzo propio y actualización catastral. </td> </tr> </tbody> </table> </div> <p>Fuente: Departamento Nacional de Planeación</p> <p>Para mayor información sobre la nueva metodología hacer clic aquí: https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Guia-Corta-Methodlogia-Medicion-Nuevo-IDF.pdf</p> <p>El Departamento Nacional de Planeación realiza la medición del índice anualmente desde el 2000.</p> <p>Los resultados permiten clasificar a los municipios y departamentos en cinco rangos que van de cero a cien puntos, donde cero denota un bajo desempeño fiscal y cien el mejor desempeño fiscal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sostenible (≥ 80) • Solvente (≥ 70 y < 80) • Vulnerable (≥ 60 y < 70) • Riesgo (≥ 40 y < 60) • Deterioro (< 40) 	Resultados Fiscales (80%)	Gestión Financiera Territorial (20%)	<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de las Transferencias • Inversión • Endeudamiento • Medidas de Déficit o Superávit 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Programación y Ejecución • Capacidad de ejecución de inversión • Cumplimiento límites de la Ley 617 de 2000- contempla concejos, personerías y contralorías • Bonificación de esfuerzo propio y actualización catastral.
Resultados Fiscales (80%)	Gestión Financiera Territorial (20%)				
<ul style="list-style-type: none"> • Dependencia de las Transferencias • Inversión • Endeudamiento • Medidas de Déficit o Superávit 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de Programación y Ejecución • Capacidad de ejecución de inversión • Cumplimiento límites de la Ley 617 de 2000- contempla concejos, personerías y contralorías • Bonificación de esfuerzo propio y actualización catastral. 				

Para mayor información hacer clic en el siguiente enlace:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/Bolet%C3%ADn-Resultados-Indice-Desempeno-Fiscal-2019.pdf>

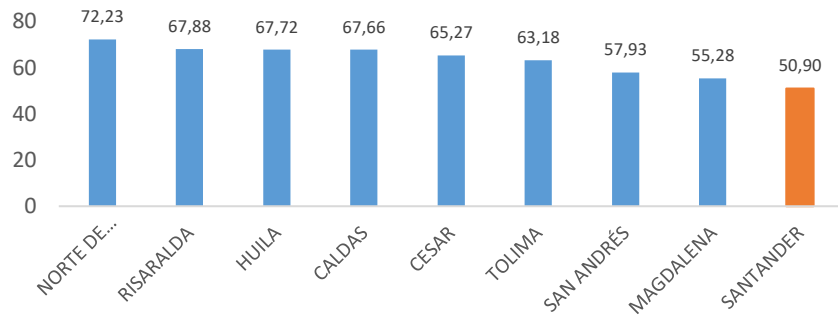
De igual forma, la comparación entre las entidades territoriales se hace de acuerdo a la categorización presupuestal establecida en la Ley 617 de 2000, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla:

CATEGORIZACION DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES		
CATEGORÍA	DEPARTAMENTOS	DISTRITOS Y MUNICIPIOS
Especial	Población > 2.000.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales >600.000 SMMLV	población > 500.001 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 400.000 SMMLV
Primera categoría	Población ≥ 700.001 y $\leq 2.000.000$ de habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales ≥ 170.001 y ≤ 600.000 SMMLV	Población ≥ 100.001 y ≤ 500.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 100.000 y ≤ 400.000 SMMLV
Segunda categoría	Población ≥ 390.001 y ≤ 700.000 de habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales ≥ 122.001 y ≤ 170.000 SMMLV	Población ≥ 50.001 y ≤ 100.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 50.000 y ≤ 100.000 SMMLV
Tercera categoría	Población ≥ 100.001 y ≤ 390.000 de habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales ≥ 60.001 y ≤ 122.000 SMMLV	Población ≥ 30.001 y ≤ 50.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 30.000 y ≤ 50.000 SMMLV
Cuarta categoría	Población ≤ 100.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales ≤ 60.000	Población ≥ 20.001 y ≤ 30.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 25.000 y ≤ 30.000 SMMLV
Quinta Categoría	N/A	Población ≥ 10.001 y ≤ 20.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales > 15.000 y ≤ 25.000 SMMLV
Sexta Categoría	N/A	Población ≤ 10.000 habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales ≤ 15.000 SMMLV

Fuente: Congreso de Colombia, Ley 617 de 2000

MUNICIPIOS INVOLUCRADOS:	La medición involucra 1101 municipios y los 32 departamentos de Colombia.
ENTIDAD RESPONSABLE:	Gobernación de Santander. En esta ficha se hace un análisis de la Gobernación de Santander por ser la máxima autoridad en el departamento y puesto que le corresponde brindar asistencia técnica a las demás entidades y ser un referente institucional en esta materia.
ESTADO DE AVANCE:	En la Gráfica N°1 se puede apreciar que el departamento de Santander presenta un Índice de Desempeño Fiscal de 50,90 puntos en el 2019 y ocupa la última posición (9) entre los departamentos de Segunda Categoría.

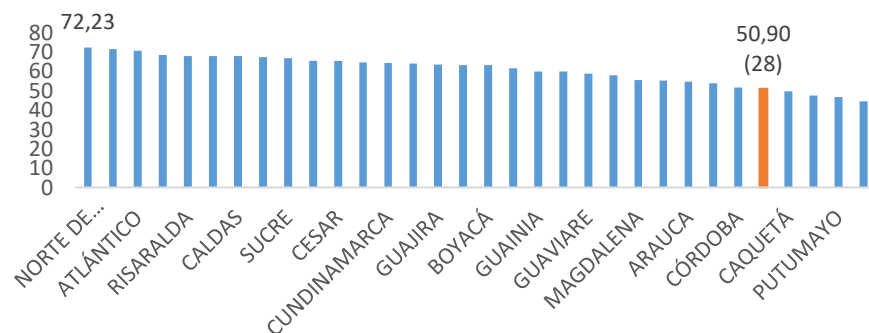
Gráfica N°1
Índice de Desempeño Fiscal de 2019 - Departamentos de Segunda Categoría



Fuente: Departamento Nacional de Planeación

De igual forma, el departamento ocupa la posición número 28 a nivel nacional en el Índice de Desempeño Fiscal del 2019(Ver Gráfica N°2). En este sentido, Santander se encuentra en riesgo de generar déficit corriente porque no cuenta con suficientes recursos propios, lo que hace que sea altamente dependiente de las transferencias del nivel nacional y con probabilidad de incumplir los límites de gasto establecidos en la ley 617 de 2000. Por esto se requiere atención especial para garantizar su solvencia financiera en el largo plazo.

Gráfica N°2
Índice de Desempeño Fiscal por departamentos - 2019

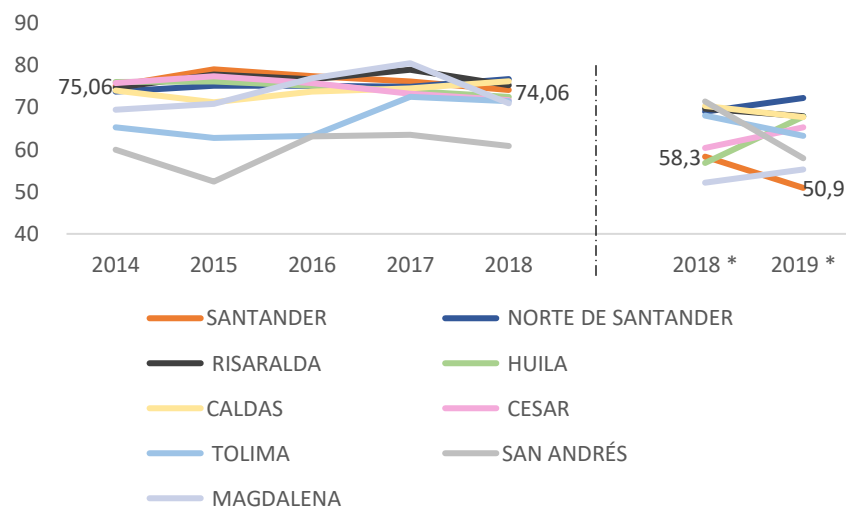


Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Los indicadores en los que Santander presenta el desempeño más bajo en el 2019 son resultado fiscal (-19,23) y nivel de holgura (26.62). Igualmente, el departamento presentó un resultado desfavorable respecto al 2018 en materia de sostenibilidad de la deuda (-2.57), Resultado fiscal (-5.33), endeudamiento de corto plazo (-0.07); capacidad de programación y ejecución de recursos (-1.33); y capacidad de ejecución del gasto de inversión (-1.33). (Ver Anexo N°1)

Por otra parte, en la gráfica N°3 se puede apreciar la evolución del Índice de Desempeño Fiscal de los departamentos de categoría 2 en donde se evidencia que Santander tuvo el segundo mejor desempeño promedio del 2014 al 2018 (76.31) después de Risaralda (76.60). Así mismo, tomando como referencia los datos de la nueva metodología, se aprecia que el departamento presentó una disminución en el índice de 7.40 puntos del 2018 al 2019, pasando de 58,3 a 50,9 respectivamente, y situándose en el último lugar entre los nueve departamentos de comparación.

Gráfica N°3
Evolución del índice de desempeño fiscal en los departamentos de categoría 2



*Datos calculados con base a la nueva metodología

Fuente: elaboración propia con datos del DNP

PRIORIZADO POR:	Junta Directiva de Prosantander
RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO DESDE EL SECTOR PRIVADO:	Prosantander
GESTIÓN REALIZADA:	1. Publicación de la columna ¿“Siempre Buen Gobierno” el 08 de mayo de 2020. https://www.vanguardia.com/opinion/columnistas/juan-pablo-remolina/siempre-buen-gobierno-EX2330886

IMPACTO

IMPORTANCIA REGIONAL:	Si hay una mejora en el recaudo fiscal, la autonomía fiscal y la capacidad de ahorro, se producirían mejoras en el Índice de Desempeño Fiscal y
------------------------------	---

	en la dimensión institucional del Índice Departamental de Competitividad y por ende la competitividad del departamento.
--	---

DIFICULTADES DE PARA SU EJECUCIÓN

CUELLOS DE BOTELLA:	<p>El Desempeño Fiscal del departamento de Santander se encuentra en riesgo, principalmente porque presenta un resultado fiscal negativo (-19,23) y le faltan 45.10 puntos para alcanzar los 80 puntos requeridos en la dimensión de resultados fiscales y 4 puntos para llegar a los 20 puntos de la dimensión de gestión financiera.</p> <p>Los insuficientes recursos propios del departamento, generan una alta dependencia de las transferencias del Gobierno Nacional y lo sitúan en una posición de riesgo de incumplir los límites de gasto establecidos en la ley 617 de 2000.</p>
GESTION REQUERIDA:	<p>Es necesario, que la Gobernación de Santander establezca un plan de acción de mejora del recaudo de sus ingresos tributarios y no tributarios de las dimensiones fiscal y financiera, así como de planificación.</p> <p>Se debe actualizar la meta de “Mantener en 74.06 el índice de desempeño fiscal del Departamento de Santander” en el Plan de Desarrollo Departamental Santander siempre contigo y para el mundo 2020 – 2023, para tener una meta pertinente de acuerdo a la nueva puntuación del índice.</p>

Anexo N°1: Detalle del Índice de Desempeño Fiscal 2018-2019

Escoger tipo de entidad territorial		SELECCIONAR		SANTANDER	
Información Entidad Territorial					
Código DANE:	68	Categoría:	2		
Región:	SANTANDERES	Grupo capacidades iniciales:	NA		
Departamento:	NA	Subregión:	NA		
Resultados Desempeño Fiscal		Vigencia Actual		Año de comparación	
Indicadores	2019		2018		Contribución al cambio
	Resultado	Calificación	Resultado	Calificación	
Dependencia de las transferencias	44,44	55,56	45,15	54,85	0,09
Relevancia formación bruta de capital (FBK) fijo	37,98	67,06	27,43	46,67	2,72
Sostenibilidad de la deuda	47,94	60	27,93	80	-2,67
Endeudamiento de corto plazo	101,63	0,00	99,48	0,52	-0,07
Ahorro corriente	39,12	39,12	35,24	35,24	0,52
Resultado fiscal	-19,23	40	-6,18	80	-5,33
Dimensión Resultados Fiscales	43,62	34,90	49,55	39,64	-4,74
Capacidad de programación y ejecución de recurso	114,45	80	100,88	100	-1,33
Capacidad de ejecución del gasto de inversión	77,82	60	80,63	80	-1,33
Nivel de holgura	26,62	100,00	30,23	100,00	0,00
Bonificación Catastro	NA	NA	NA	NA	0,00
Bonificación esfuerzo propio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dimensión Gestión Financiera Territorial	80,00	16,00	93,33	18,67	-2,67
Índice de Desempeño Fiscal	50,90		58,30		-7,40
Clasificación Desempeño Fiscal	2. Riesgo (>=40 y <60)		2. Riesgo (>=40 y <60)		Empeoró

Fuente: Departamento Nacional de Planeación